



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia



SIGCMA

JUZGADO PRIMERO ADMINISTRATIVO DE VALLEDUPAR

LA SUSCRITA SECRETARIA DEL JUZGADO PRIMERO ADMINISTRATIVO DE VALLEDUPAR - CESAR, POR MEDIO DEL PRESENTE

INFORMA A LA COMUNIDAD

Que en este Despacho judicial cursa el medio de control de NULIDAD ELECTORAL radicada bajo el número 20001-3333-001-2020-00189, interpuesto por GLORIA GONZALEZ GALVAN contra el MUNICIPIO DE TAMALAMEQUE- CESAR y EL CONCEJO MUNICIPAL DE TAMALAMEQUE - CESAR. El cual fue admitido mediante auto del 13 de junio de 2022

En cumplimiento a lo dispuesto en el numeral 5o del artículo 277 del CPACA , se informa a la comunidad de la existencia del proceso y se fija el presente edicto en la página Web de la Rama Judicial hoy 24 de Agosto de 2022.

SANDRA BAUTE BAUTE
Secretaria

J1/SBB